



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCION</b> Anual ..... 56,567259 euros Semestral ..... 32,502735 euros Trimestral ..... 19,532893 euros Ayuntamientos ... 40,940945 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS  <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo	<b>INSERCIONES</b> 1,141923 euros por línea (DIN A-4) 0,751265 euros por línea (cuartilla) 18,03 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2	<b>ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL</b> Ejemplar: 0,661113 euros :—: De años anteriores: 1,322227 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
<b>Año 2002</b>	<b>Miercoles 9 de enero</b>	<b>Número 6</b>

### INDICE

#### SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

- Resolución expedientes sancionadores. Págs. 2 y siguientes.
- Inicio expedientes sancionadores. Págs. 4 y 5.
- Dependencia de trabajo y asuntos sociales. Resolución expediente. Págs. 7 y 8.
- Secretaría Gral. Resolución recurso alzada. Pág. 8.
- Secretaría Gral. Inicio procedimientos sancionadores. Pág. 8.
- Secretaría Gral. Resoluciones materia extranjería. Págs. 9 y 10.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION.  
De Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja núm. 2. 173/2001. Pág. 10.

#### ANUNCIOS OFICIALES

- MINISTERIO DE HACIENDA.  
Agencia Estatal de Admón. Tributaria. Delegación de Burgos. Recaudación. Págs. 11 y siguientes.
- CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO.  
Secretaría General. Pág. 14.
- CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO.  
Comisaría de Aguas. Pág. 14.
- AYUNTAMIENTOS.  
Burgos. Sección de Servicios. Págs. 14 y 15.  
Burgos. Gerencia de Urbanismo. Pág. 15.

#### ANUNCIOS URGENTES

- AYUNTAMIENTOS.  
Condado de Treviño. Págs. 15 y 16.  
Sasamón. Pág. 16.

#### ADICION AL NUMERO 6

- AYUNTAMIENTOS.  
Miranda de Ebro. Tributos. *Ordenanza Impuesto Vehículos Tracción Mecánica; Ordenanza Tasa expedición documentos administrativos; Ordenanza Tasa licencias autotaxis y demás vehículos de alquiler; Ordenanza Tasa prestación servicios concesión licencias urbanísticas; Ordenanza Tasa licencia apertura establecimientos; Ordenanza Tasa prestación servicios cementerios municipales; Ordenanza Tasa prestación servicios alcantarillado; Ordenanza Tasa prestación servicios recogida basuras y residuos sólidos urbanos; Ordenanza Tasa prestación servicios extinción incendios; Ordenanza Tasa actuaciones singulares de regulación y control tráfico urbano; Ordenanza Tasa entrada vehículos a través de aceras y reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase; Ordenanza Tasa prestación servicios instalaciones deportivas; Ordenanza Tasa ocupaciones del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública; Ordenanza Tasa servicios inspección sanitaria de la población canina y Ordenanza Tasa suministro agua.* Págs. 1 y siguientes.